



Ministerio de Cultura y Educación.

RESOLUCION N° 2085



BUENOS AIRES, 9 OCT. 1998

VISTO el expediente N°8081-4/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA JUSTICIA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

chu
W
ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA

... A

Nº 2085



Ministerio de Cultura y Educación



JUSTICIA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*che
M
W
M
M
Sra. Sus.*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIRE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2085

2085

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2085



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA

JUSTICIA

CONDICIONES DE INGRESO:

- a) Podrán aspirar a cursar el Programa de Maestría en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Justicia graduados de Universidades Nacionales, Privadas y Extranjeras reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional, con títulos de grado no menor a 4 (cuatro) años de duración como mínimo. Podrán ingresar graduados de las carreras de Derecho e Ingeniería y Licenciatura en Sistemas. Los graduados de otras carreras que aspiren a cursar la Maestría, deberán acreditar una experiencia profesional en las áreas jurídica o informática no menor a 5 (cinco) años y la Comisión de la Maestría evaluará sus antecedentes y, si lo estima necesario, sus conocimientos.
- b) Los postulantes deberán acreditar conocimientos de inglés de lectura y comprensión de textos.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	MODULOS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	--------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

MODULO A:

01	Actividad Judicial y Poderes de Estado. Análisis Comparativo	C	3	54
02	Introducción a la Lógica	C	3	54
03	Informática Jurídica Documental	C	3	54

2do. Cuatrimestre

MODULO B:

04	Fundamentos de la Actividad Judicial	C	3	54
05	Gestión de la Función Judicial	C	3	54
06	Informática Jurídica Decisional	C	3	54

Asunción
W

W
W

2085



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	MODULOS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	--------	-----------------------	---------------------

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

MODULO C:

07	Informática Jurídica de Gestión	C	3	54
08	Telemática y Derecho	C	3	54
09	Impacto de las Nuevas Tecnologías y Organización del Trabajo	C	3	54

2do. Cuatrimestre

MODULO D:

10	Paradigmas Tecnológicos y Paradigmas Jurídicos	C	3	54
11	Lingüística Computacional	C	3	54
12	Mercado de las Nuevas Tecnologías	C	3	54

OTROS REQUISITOS:

. Seminarios

75 horas

El alumno cursará cinco (5) Seminarios obligatorios, cada seminario tendrá como mínimo 15 horas de trabajo presencial.

Algunos de los temas de los Seminarios serán los siguientes:

- El Mundo de Internet
- La Inteligencia Artificial y el Derecho
- La Oficina Ideal del Juez
- Derecho Informático
- Gestión de Personal
- Las Nuevas Tecnologías en los Tribunales de USA
- Las Nuevas Tecnologías en los Tribunales de Italia
- Las Nuevas Tecnologías en los Tribunales de Francia
- Las Nuevas Tecnologías en los Tribunales de Gran Bretaña
- Las Nuevas Tecnologías en los Tribunales de España y Latinoamérica

. Investigación tutoriada y elaboración de Tesis:

350 horas

W
W
W
W
W

CARGA HORARIA TOTAL: 1.073 horas

RESOLUCIÓN N°

2085